Nota de prensa de la Corporación de la Aviación Cubana

17/01/2014



A continuación transmitimos integramente una nota de prensa enviada por la Corporación de la Aviación Cubana. S. A.

Con motivo de adoptar las medidas organizativas que permitan garantizar con la calidad requerida, la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), a celebrarse en nuestro país próximamente, se hace necesario:

Entre los días 23 al 31 de enero de 2014, trasladar los vuelos nacionales de la Terminal No. 1 del Aeropuerto Internacional José Martí, a la Terminal No. 5 del citado Aeropuerto, radicada en el poblado del Wajay.

Entre los días 22 de enero al 1 de febrero de 2014, trasladar los vuelos internacionales de la Terminal No. 5 del Aeropuerto Internacional José Martí, a la Terminal No. 3 del citado aeropuerto.

Entre los días 24 al 30 de enero de 2014, trasladar los servicios de carga nacional que se brindan en los almacenes de la Terminal No. 1, a los almacenes de carga, sito en Lombillo y Buena Vista, municipio Plaza de la

Revolución.

Entre los días 23 al 30 de enero de 2014, cerrar la lista de espera de vuelos nacionales del Aeropuerto Internacional José Martí.

La Terminal No. 5 del Aeropuerto Internacional José Martí, tiene las condiciones requeridas para garantizar los vuelos nacionales, de igual forma, los almacenes de carga que se encuentran en Lombillo, tienen los medios para garantizar este servicio.

Corporación de la Aviación Cubana. S. A.